

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 28 de Abril de 2015

VISTO:

La convocatoria a elecciones para consejeros y consiliarios estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba de acuerdo al cronograma electoral 2015; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar la Junta Electoral de esta Facultad, según lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la Universidad,
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
(Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar la Junta Electoral de la Facultad de Odontología para las próximas elecciones de Consejeros y Consiliarios de la Universidad Nacional de Córdoba la que quedará integrada de la siguiente manera:

Presidente: Prof. Dra. Mirta Spadiliero de Lutri.

Miembros Vocales: Od. Luis M. Hernando

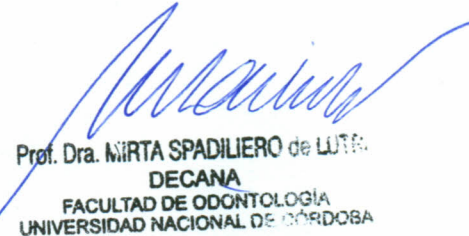
Dr. Nelson Livio Jesús Rugani

Dr. Carlos José Pascualini

Secretaria de la Junta: Sra. Gabriela Valeria Figueroa

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese, dese a difusión y archívese.


Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 212
/lmh